

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Martes 24 de Julio de 1883.

Núm. 460

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 8 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'45 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 3'1 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 t. y 5'35 t.—De La Puebla á Palma 4 (mixto), 8'30 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto), 8'30 y 3'15 t.

EL DISCURSO

DEL SR. NUÑEZ DE ARCE.

Como el último que ha pronunciado sobre el presupuesto de Cuba, es tan preciso en los hechos, y tan luminoso para apreciar las cuestiones ventiladas, creemos conveniente reproducirlo íntegro: dice así:

«El ministro de Ultramar (Nuñez de Arce): Señores diputados: al retirarme ayer del Congreso por el mal estado de mi salud, no pude presenciar todo el debate que tuvo lugar en la sesión de la mañana. Por esta razón no pude oír al Sr. Portuondo cuando en su rectificación me trató con acritud y dureza á que ciertamente no tenía acostumbrado al Congreso, dando con esto ocasión para que salieran á mi defensa, y yo se lo agradezco mucho, la comisión, el señor ministro de la Guerra y el Sr. Corea.

Siento muy de veras que el Sr. Portuondo no se encuentre en su sitio, porque quisiera contestar en el tono merecido á las censuras que me prodigó; pero yo tengo la generosa costumbre de respetar siempre á los ausentes y á los muertos.

Entre los cargos más fundamentales que me dirigió su señoría, figuraban el de no haber contestado á sus afirmaciones, el de no haber dicho nada respecto del cálculo que S. S. había formado sobre la riqueza imponible de Cuba, y el de no haber respondido á sus indicaciones más que con vaguedades. Esto no es nuevo para el Sr. Portuondo, que siempre tiene la desgracia, ó por lo menos así lo cree en su esquisita modestia, de que no le contesta nadie. El mismo cargo que me dirigía á mí, habría dirigido también al Sr. Fabié, á quien especialmente se había encomendado la parte de contestar al Sr. Portuondo, la cual desempeñó, como pudo oír la Cámara, con gran acierto, refutando la argumentación de S. S.

Y si este cargo formulaba el Sr. Portuondo contra el Sr. Fabié, persona de tan clara inteligencia y tan versada en los asuntos económicos, no hay para que me maraville de que lo formule también contra mí menos competente en estas materias que el digno individuo de la comisión, ni que censurase porque no le he contestado punto por punto despues de haberlo hecho tan brillantemente el Sr. Fabié, en cuya compañía me encuentro muy bien, sufriendo los palmetazos del diputado autonomista.

No me esplico cómo el Sr. Portuondo por esforzar su opinion contra mí, ha llegado hasta el punto de faltar á consideraciones á que, ciertamente, no debía haber faltado.

A consecuencia de haber dicho yo en la sesión anterior que no tenía en el ministerio datos y antecedentes bastantes para proceder á una reforma arancelaria, cuya necesidad reconocía y que había mandado activar en la isla de Cuba la remision de esos antecedentes, el Sr. Portuondo, con un tono desdeñoso me calificó de ignorante, de incompetente y de no sé cuántas cosas más, para desconocer que en virtud de la generosa iniciativa del general Martinez Campos, se encontraban esos antecedentes en el ministerio hacia más de dos años, y dió á entender ó preguntó qué podía esperarse de un ministro que no sabe lo que tiene en su propio departamento.

Pues yo tengo que declarar que el señor Portuondo, que estudia todas las cosas profundamente, según tiene la modestia de asegurar, que no se deja llevar nunca de ligerezas inexcusables, que jamás formula cargos si no son completamente fundados, que pronuncia en todas ocasiones discursos muy sustanciosos, es, sin embargo, en este caso el único que no

sabe lo que se dice. En efecto; en un tiempo esos datos estuvieron en el ministerio; el gobernador general de Cuba remitió con fecha 5 de Mayo de 1882, el proyecto de reforma del arancel general de las aduanas de la Isla, pero por real orden de 7 de Julio de 1882 no habiéndose conformado el Gobierno con ese proyecto de arancel, volvió á remitirlo y dispuso que se constituyese una comisión ó junta mixta de representantes del comercio y de la Hacienda, para estudiar el asunto y de emitir su opinion sobre el proyecto.

Por circunstancias que no son del caso, esta comisión se ha reunido pocas veces, y no ha terminado su trabajo, por lo cual yo he dispuesto que celebre sesiones dos veces por semana, á fin de que termine cuanto antes el trabajo que se le ha encomendado, remitiéndolo con urgencia al ministerio para que el Gobierno proceda, en la medida que crea conveniente, á la reforma arancelaria.

Este es el hecho, señores diputados; ¿hay motivo para tratar á un ministro de la forma con que ayer lo hizo el señor Portuondo, calificando de insustanciales mis palabras, cuando yo había expuesto un hecho cierto, y cuando no lo eran los que sirvieron á S. S. para formular su acerba y descompuesta censura?

Yo llamo la atención del Congreso sobre esa conducta del Sr. Portuondo, que no hace más que seguir la corriente iniciada contra mí por ciertos señores de la oposicion ultramarina; cuya falta de consideracion hácia mi persona, me esplico muy bien y acepto sin pena.

Siento que el Sr. Portuondo no esté aquí, porque hubiera respondido á su acusacion en términos correspondientes al tono que empezó en el ataque; pero basta lo que he dicho para que se comprenda la injusticia, la falta de razon, el espíritu de encono palpable y manifiesto con que el Sr. Portuondo y algunos señores diputados de la oposicion ultramarina, se sienten animados contra el ministro que en este momento acaba de dirigir la palabra al Congreso.»

CARTA DE AMSTERDAM.

17 de Julio de 1883.

Sr. Director de *El Correo*.

La importancia evidente de la Exposicion que aquí se celebra, las muchas curiosidades de todo género que ofrece al viajero este país, requieren un estudio detenido y que no carece de interés general; así es que en esta carta he de limitarme á consignar las primeras impresiones, que en mí han sido muy agradables.

En primer lugar, el viaje desde Paris es muy rápido, y podría serlo más si no se detuviesen tanto los trenes en Bruselas y Amberes y en las aduanas de Bélgica y Holanda.

Desde la última ciudad el paisaje se vá trasformando, ofreciendo admirables efectos que, sin embargo, á la postre resultan algun tanto monótonos, recorre la via extensas praderas, donde tranquilamente hacen grupos de vacas, todas berrendas, blancas cabritas y caballos de color oscuro; limitan el horizonte espesos bosques de álamos, y por todas partes los legendarios y útiles molinos, y multitud de canales cruzados por grandes barcas y rojas velas.

Antes de la estacion de Dordrecht se pasa un brazo de mar llamado «Hollands Diep», por un puente que es una obra grandiosa seguramente. Construido de hierro, tiene una extension de 1.432 metros, descansando en 14 pilares, colocados cada cien metros; el nivel de la via está á cuatro metros 87 de las mayores

aguas; se construyó en tres años, empleando 235.800 quintales y costando cerca de 12 millones de pesetas. Dos tramos son giratorios, y algunos de los pilares tienen el cimientó á 20 metros bajo el nivel de las aguas.

Al llegar á «Rotterdam» se cruza también por un buen puente el Mosa, y se atraviesa la ciudad, dominando la via las calles de la poblacion, pudiendo fácilmente formarse ya idea del carácter de este país.

De Rotterdam se pasa por «Schiedam», la patria del famoso *ginestra*, por Delf, de gran interés histórico, por el «Haya», residencia de la corte, por «Harlem y Leyden», y bien pronto el movimiento de de barcos en los canales y multitud de preciosas casas de campo, quizás algo «amaneradas» de puro pintorescas, señalan la proximidad de la capital de los Países Bajos.

Es frase casi vulgar, es considerarla como la «Venecia del Norte», quizás por los muchos canales que lo cruzan; pero carece de aquel encanto poético de la ciudad de las lagunas.

En Amsterdam los canales principales que forman semicírculos concéntricos, limitados al Norte por el golfo del Y, son muelles comerciales y en ellos reina gran actividad, circunstancias que no reúne hoy Venecia.

Construidos todos sobre estacas, en un terreno poco resistente, las fachadas y muros de las casas, ofrecen todas una inclinacion al parecer alarmante, debida indudablemente á la necesidad de encontrar en los pilotes, formando cuña, mayor resistencia; como materiales de construccion solo emplean el ladrillo, que generalmente pintan de negro, señalando de blanco las puertas y ventanas. Todas terminan en esta forma A, y tal es la variedad de dibujos que presentan, que parece que construidas todas las fachadas, una mano gigantesca ha recortado á su capricho el extremo de las fachadas.

La aspiracion de todo holandés es vivir solo, así es que las casas á veces solo de ancho tienen un hueco y dos ó tres pisos de altura.

Las primeras economías las emplea el agricultor en adquirir el terreno en que trabaja; el habitante de la ciudad, en ser propietario de su casa; aspiraciones que vienen de tiempo atrás, y que les hicieron no poder soportar á un casero como Felipe II.

En la mayor parte de los barrios céntricos, se entra en las casas por una escalera exterior, y en el hueco de la acera en unas calles está la entrada á tiendas de comestibles, manteca, leche y otros objetos de primera necesidad, y en otras se encuentran adornadas con liestos de flores y plantas.

La limpieza tradicional se admira sobre todo en las calles; muy bien empedradas y «macadinizadas», las aceras son de ladrillos, puestos de canto, con los que hacen caprichosos dibujos. Por la mañana, la Naturaleza se encarga de lavarlas; en los días que llevo aquí, siempre ha llovido durante las primeras horas de la mañana, pero á medio día sopla un fuerte viento que seca las calles.

Es naturalmente una exageracion decir que al que quiere escupir le obligan á salir del reino; pero es evidente que duda uno á veces donde echar una «colilla», y eso que aquí se fuma extraordinariamente; con frecuencia se encuentran chicos de ocho á diez años, saboreando sus «regalías», de á 50 pesetas el millar, asunto este, del tabaco «habano», de que me ocuparé detenidamente en otra ocasion.

Las vías de comunicacion son muy fáciles, merced á los «tranvías» y vaporcitos; por cierto que para sus billetes hay revendedores que los ceden á menos precio del corriente; los tranvías idénticos

en su forma á los de Madrid, van tirados por un caballo, y cuando hay algun repecho como el de la Puerta del Sol al ministerio de Hacienda todo lo más, ponen un caballo de refuerzo. Cualquiera distancia cuesta 12 1/2 céntos, ó sea un real.

Todo el día las campanas de «tramas y vapores» estrañan al pronto, contribuyendo á este concierto los relojes públicos, que realmente «dan la hora», ejecutando polkas y walses con sus armoniosas campanas; no parece si no que en cada torre hay una «troupp de Martinetes.» En esto los holandeses demuestran su carácter pacífico y tranquilo; al anuncio de cada hora que pasa, procuran unir ideas alegres.

Otra de las curiosidades que al pronto se observan aquí, es el traje de las gentes del campo y el de las criadas de servir; éstas visten todas de percal blanco rayado de morado, con gran delantal y sobre su rubia cabeza ostentan una cofia de muselina rizada, siendo notable su limpieza; verdad es que son las sacerdotisas del aseo, y los miércoles y sábados, con verdadero entusiasmo, se lanzan á lavar las casas, tanto exterior como interiormente; es un «baldeon» general.

Las alteraciones meteorológicas son notables, confirmando el refran holandés de que en un día se ven las cuatro estaciones del año; anteayer 15 tuvimos que usar ropa de invierno.

Dejo para mi próxima carta el tratar de la parte artística y monumental de esta ciudad, así como de las diversiones que ofrecen al extranjero y empezar el estudio de esta exposicion.

En su conjunto general, desde luego debo hacer constar que es muy agradable, juzgando imparcialmente y sin hacer comparaciones con las celebradas en Paris, Viena y Filadelfia.

Un certámen creado por la iniciativa particular con un objeto determinado y en un país poco conocido en ciertas regiones de Europa, no tiene puntos de comparacion con una Exposicion en Paris, que, digase en contra lo que se quiera, es el centro del mundo civilizado.

Respecto á España, su seccion es muy buena, se ha cumplido el programa de la convocatoria; allí hay interesantes objetos para el estudio de nuestras provincias de Ultramar, parte principal de la Exposicion, y si no han ocupado más expositores, si los referidos objetos no ofrecen los atractivos que la quincalla francesa ó la maquinaria belga á ese vulgo que viaja con *Toocks Tickets* (billetes de circulacion por toda Europa) ¿puede culparse por ello al Gobierno español ó á la comision organizadora, como sin duda pretenderá algun patriota?

Patriotas que viajan, juzgando de los pueblos por el número de botellas de champagne que consumen y por los cafes cantantes que frecuentan *cocottes*, para esos, Amsterdam es aburrido y la Exposicion es un fiasco.

En todas las secciones, aun se hacen trabajos de instalacion; muchas han acudido fuera por completo del programa, pues Rusia, por ejemplo, considera como objeto de exportacion á las colonias, *chimeneas* ricamente adornadas de malaquita.

España tiene sus vinos y aceites, sus tabacos de Filipinas, sus cafes de Puerto Rico, sus objetos etnográficos de todas sus provincias de Ultramar, que tanto los comerciantes como los hombres de estudio aprecian en lo mucho que valen y celebran sin reservas; esta es la verdad. Sin duda alguna los productores de tejidos de Cataluña, los de maquinaria, los agricultores cubanos, etc., etc., cuya ausencia se lamenta, hubieran dado más realce á dicha seccion.

Ayer se reunieron los jurados españoles, bajo la presidencia del digno repre-

sentante de España cerca del gobierno neerlandés, señor marqués de Arocióllar, ya han empezado los trabajos de algunos grupos y clases.

La clace 20, seguramente la más importante por tratar de la agricultura e industria de las colonias, se ha constituido esta tarde, siendo elegido presidente un antiguo y distinguido funcionario de las Indias holandesas, y vicepresidente el ilustrado secretario de la comisaría, don Julian Romero, por 48 votos de 52 jurados presentes; esto demuestra lo que aquí se considera y estima á la seccion española bajo su aspecto colonial, quizás ingrato á la vista, pero de real importancia; en esta clase representan á España, además del Sr. Romero, los señores Batlle, Perojo, Serano Fatigati y Cárdenas.

Los españoles son aquí muy apreciados, y este pueblo nos distingue sobre manera en cualquier pretesto; este es un hecho evidente, lo que satisfacen á cuantos en la esfera de sus medios han contribuido á la concurrencia de España á esta Exposición.

Hasta pronto se despide su afectísimo amigo.—SAN-DREAC.

NACIONAL.

MADRID 21.

Ayer lo importante, y de lo que se habló más, fué del banquete del Retiro, dado en obsequio del Sr. Martos.

Claro es que otras cosas también importantes para el país ocurrieron, como la aprobación definitiva del proyecto de billetes de ferro-carriles, y la discusión del presupuesto de Puerto-Rico y del tratado con Alemania, pero fuerza es dar en el periódico prioridad á lo que la gente se la dá.

En el banquete hay que no dar importancia excesiva al movimiento e interrupciones que lo coloran, porque esto sucede con todos los banquetes, y más si á ellos concurren y en mayoría, gente joven, hombres políticos y elementos democráticos. En los banquetes al aire libre reina siempre cierto exceso de espontaneidad y realismo, y no vamos á fijarnos en detalles de cierto género, aunque todo conviene tenerlo en cuenta. En el banquete, lo interesante era y es el discurso del Sr. Martos, y á este discurso nos concretaremos.

El papel que días pasados desempeñó en Fornos, con buen consejo en nuestra opinión, el Sr. Linares Rivas, ayer lo llenaron los señores Lopez Dominguez y Becerra, por lo visto no satisfechos de la soltura en que el otro día quedó el señor Martos, cuando ayer le han constreñido para que fuese más explícito y condescendiente. Le han constreñido por propia voluntad y respondiendo á los deseos del Sr. Montero Rios, asociado desde Lourizan á los triunfos parlamentarios del señor Martos, y conforme con su jefatura, pero con su jefatura divisible en el Directorio; y dentro ya del Directorio, con todos los demás compromisos por la izquierda contraidos.

El Sr. Martos, al fabricar su discurso, despues de otras cosas, ha recogido, como no podía ménos, la cariñosa intimación. Ha hablado de las ideas diversas aunque conciliables á su juicio, que hay en el partido; ideas que ponen, las unas, la monarquía delante de la democracia, y que colocan las otras (en este camino está el orador) la democracia por cima del interés monárquico; antítesis, por cierto, que podía haberse excusado.

Pues bien; despues de hablar de esto el Sr. Martos, y de acentuar su oposición al Gobierno, pidiendo para legitimarla, sin duda, nada ménos que estas Cortes, antes de disolverse, voten el sufragio universal; despues de esto, es cuando recogió la alusión de los Sres. Lopez Dominguez y Becerra, para andar en efecto, algun paso más en el camino de las responsabilidades de la jefatura; pero en el fondo para reservarse la cantidad de la independencia individual que crea en el porvenir conveniente.

Resúmen: en el órden monárquico, hay notas en el discurso, lisongera indudablemente para S. M. el Rey, y nada en este camino borra los compromisos que va contrayendo el Sr. Martos. En el órden de relaciones con el Gobierno, su hostilidad es manifiesta, en nuestro concepto, excesiva y sin justificación bastante; bien que en esta clase de reuniones, los tonos fuertes suelen ser precisos, y los oradores

dicen más de lo que quisiera; y en último término; á través de todas las concesiones, el Sr. Martos, cada día más favorecedor de la izquierda, se ha reservado, sin embargo, bastante suma de libertad de acción.

Nada decimos de la belleza literaria del discurso, porque tratándose del Sr. Martos, esto se da por consentido; ni tampoco nos paramos en otros detalles del banquete, porque fácilmente se perciben recorriendo el *Extrato* que por separado publicamos.

Lo único que desimos, es que extremando la izquierda sus ataques, hace daño al Gobierno; pero sin hacerse ningun favor á sí propia, necesitada en primer término de homogeneidad, de disciplina y desentido de gobierno, que no tiene hoy y que cada día tendrá ménos por los peligrosos rumbos que ha tomado, precisamente cuando manda un gobierno liberal, y para que se repita la constante historia de los partidos liberales, con mucha retórica y mucha puja de democracia, pero siempre abriendo camino á sus comunes adversarios.

Las sesiones del Congreso y del Senado han sido bastante aprovechadas.

Congreso ha quedado aprobado en la sesión de ayer tarde, el presupuesto de Puerto-Rico; y en el Senado el tratado de comercio con Alemania.

En esta Cámara á primera hora, quedó también aprobado el proyecto anexo al presupuesto, de derechos reales, y á última hora mereció la misma sanción el de impuesto de minas.

Hoy en el Congreso no habrá sesión más que para la reunión de secciones, con el propósito de nombrar la comisión que ha de dar dictámen sobre el tratado con Alemania, que creemos quede aprobado el lunes ó martes, y si así fuera como para entonces se cree también que el Senado haya discutido los presupuestos de Ultramar, quiero decir que podrá leerse el decreto de suspensión de las sesiones, empezando, por tanto, el día del apóstol Santiago las verdaderas vacaciones parlamentarias.

Hoy á las dos de la tarde recepción en Palacio con motivo de ser el cumpleaños de S. M. la Reina doña Cristina.

Con motivo de ser hoy sus días, varios de sus amigos particulares y políticos, obsequiaron anoche al Sr. Sagasta con una serenata.

RECEPCION DE PALACIO.

A la una del día ha comenzado en Palacio la recepción con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina Cristina.

El Sr. presidente del Senado ha leído el siguiente discurso.

«Señor: El Senado nos ha confiado el honoroso encargo de felicitar cordialmente á V. M., hoy aniversario del natalicio de su augusta esposa, con la esperanza de que al pronto término de su viaje, tenga V. M. la dicha de ver asegurada la importante salud de S. M. la Reina, la de su alteza real la Princesa de Asturias y la de S. A. R. la Infanta doña Maria Teresa.

Intérpretes de los sentimientos del Senado, aprovechamos tan fausta solemnidad para reiterar á V. M. su homenaje de adhesión de inquebrantable lealtad, dirigiendo al cielo sus mas fervientes votos por la felicidad de V. M., por la de su majestad la Reina y por la de toda su augusta Real Familia.

Tales son, Señor, los sentimientos del Senado, que pedimos á V. M. acoja con su acostumbrada benevolencia, abrigando las mas halagüeñas esperanzas de que bajo el glorioso reinado de V. M., alcanzará la nación española una larga época de paz y prosperidad.»

La recepción ha estado sumamente concurrida, acompañando á S. M. el Rey, la Reina Isabel, sus hermanas las Infantas, los ministros de la Corona y grandes de España.

LOCAL.

INGLATERRA Y EL COLERA.

La prensa europea, que con laudable insistencia denuncia un día y otro el incalificable proceder del gobierno británico, ha encontrado poderosos auxiliares en la campaña iniciada en pró de los altísimos intereses de la salud pública.

Los hombres de ciencia no podían permanecer mudos ante la conducta de una

potencia cuyo egoísmo mercantil mantiene la intranquilidad en los ánimos, y de todas partes comienzan á elevarse voces autorizadas que la condenan con energía.

Bajo el epigrafe de «La Gran Culpa», publican los periódicos italianos un notabilísimo informe del doctor Lefebore, acerca del cólera y del papel que el Reino Unido representa en este asunto.

En dicho documento se plantea desde luego la cuestión en los términos siguientes:

«¿Está Europa seriamente amenazada?» El ilustre miembro de la Academia belga no vacila en responder que si los gobiernos perseveran en su actitud de hoy, es decir, si mantienen con rigor las medidas sanitarias, la peste no saldrá del territorio africano, pero que si se cometiere la indiscreción mas ligera; el cólera aparecerá en el Mediterráneo, desde donde se extenderá con rapidez por todo el continente.

El doctor Lefebore, que desde hace muchos años estudia con preferente atención cuanto á la epidemia cólerica se refiere, recuerda que en la sesión de 27 de mayo último leyó en nombre de la comisión de epidemias una Memoria demostrando que «el cólera no se manifiesta nunca espontáneamente en Europa, que su presencia entre nosotros es producida siempre por la importación, y que en el Beita del Ganges, reside el foco principal, si no único de los miasmas cólericos.»

La actual epidemia ha salido de la India, y atravesando el mar de Aman, el mar Rojo y el canal de Suez, se ha establecido en Egipto, casi á orillas del Mediterráneo. Puede decirse—continúa Mr. Lefebore—que está á las puertas de Europa.

Ocupándose luego el sabio profesor en inquirir como la epidemia ha conseguido franquear estas distancias y traspasar las barreras que se le habian opuesto con la creación del Consejo superior de Sanidad de Constantinopla, y el Consejo marítimo y sanitario de Alejandria, no vacila en declarar que «una gran nación, Inglaterra es moralmente responsable del conflicto.»

En efecto, la Gran Bretaña, que ha propuesto siempre toda suerte de intereses legítimos á los de comercio insular y colonial, denunció en 9 de Febrero de 1882 el tratado sanitario, que estaba considerado como la salvaguardia de Europa porque su cumplimiento redundaría en perjuicio del comercio de la India, que sufriría restricciones mas severas que las anteriores, y porque la acción del Consejo sanitario daría por resultado una cuarentena permanente de las procedencias indianas, y una interrupción intolérable de comunicaciones entre Italia é Inglaterra.

Termina el informe de Mr. Lefebore manifestando que la Gran Bretaña tiende á separarse del concierto de las potencias representadas en la conferencia sanitaria internacional de Constantinopla, é indica que de continuar prefiriendo como hasta aquí sus intereses comerciales á mas altas conveniencias, no es aventurado predecir que antes de mucho tiempo imperará el cólera en el continente europeo.

La triste profecía de Mr. Lefebore se habria ya realizado si los gobiernos no hubieran procedido como lo han hecho para preservar á los pueblos de la invasión de la epidemia.

Por fortuna, todos vigilan sin descanso y no es de temer que consiga traspasar las fronteras mediterráneas.

Tratando un periódico profesional de Berlín del peligro de una invasión del cólera en Europa, expresa que el periodo de incubación de aquella enfermedad nunca es menor de diez días, y que no invirtiéndose mas de once ó doce en la travesía de Bombay á Suez, sería un acto de trascendental imprudencia admitir á libre plática cualquier barco procedente de aquel punto, aunque durante el viaje no hubiera ocurrido ningun accidente á bordo.

Refiriéndose luego á la conducta observada por el gobierno inglés, dice que esta es la personificación del brutal egoísmo mercantil.

Ignoramos si este coro de maldiciones contra los gobernantes ingleses habrá influido en la adopción de las medidas de precaución que, al decir de un telegrama de Londres, debieron haberse pu-

blicado para impedir que el cólera se propague en la Gran Bretaña.

Hoy son los días de nuestra augusta soberana Doña Cristina, amante esposa de nuestro Rey Don Alfonso XII.

La redacción de EL BALEAR con motivo de la solemnidad de hoy desea ardientemente á los régios consortes toda clase de felicidades.

Ateanoche á las ocho se celebró en Binisalem, presidida por el Sr. Alcalde de aquella localidad, la reunion para tratar del ferro-carril del Puerto de Sóller, que partiendo desde aquel punto debe enlazar con la línea del Ferro-Carril de Palma á Inca. Despues de una ligera discusión en que hicieron uso de la palabra D. Jaime Llabrés, D. Guillermo Bisellach y algunos otros se procedió al nombramiento de la Junta siguiente.

D. Juan Sampol y Tons, Alcalde y propietario.—Presidente.

Vocales.

Rdo. D. Buenaventura Barceló Cura Ecónomo.

D. Guillermo Bisellach, Juez municipal y propietario.

» Miguel Llabrés y Pol propietario.

» Guillermo Gelabert y Solom id.

» Sebastian Ramonell y Terrasa, farmacéutico.

» José Antich y Ferrer, propietario.

» Melchor Quintana y Calafell, id.

» Guillermo Juliá, id.

» José Ferrer, id. y comerciante.

» Jaime Llabrés, médico y propietario.

» Andrés Beltran y Gralla, propietario.

» Miguel Pons, comerciante y propietario.

Secretario.—D. Bartolomé Llabrés, secretario del Ayuntamiento.

Esta Junta tiene por objeto allegar suscripciones en número de unas 800 ó 1,000 que se consideran necesarias para que el ferro-carril que se proyecta pueda empalmar en Binisalem con la línea del ferro-carril de Mallorca.

No dudamos que el pueblo de Binisalem, comprendiendo las inmensas ventajas que ha de reportarle el enlace en su estación de los dos ferro-carriles de Mallorca, procurará con ahínco allegar á la empresa concesionaria las acciones que solicita, dando con ello una prueba más de su cultura y una garantía cierta en la exportación de sus privilegiados productos.

Sóller ha correspondido de una manera digna al llamamiento, y Binisalem no será menos que el pueblo de Sóller.

Por nuestra parte hacemos votos para que se realice en breve una obra tan importante, cuyo beneficio influjo trascenderá no solo á esos pueblos directamente favorecidos, si que también á todas las demas poblaciones de nuestra querida isla.

Por ser hoy los días de S. M. la Reina, el fuerte de San Pedro ha hecho á la salida del sol las salvas de ordenanza, la bandera nacional está izada en todos los edificios públicos, las tropas visten de gala, y á la hora de entrar en prensa el presente número el Exmo. Señor Capitan general recibe en córte á las autoridades civiles, judiciales, militares y eclesiásticas.

Han sido nombrados con fecha 14 de actual vocales de la Junta provincial de Sanidad para el bienio de 1883 á 85 los Sres. siguientes:

D. Miguel Lladó y Lladó, en concepto de Diputado provincial.

» Joaquin Pavia, en el de Arquitecto.

» Antonio Jaume Garau —Garpar Berga, en el de médicos.

» Juan Sureda y Rodriguez.—D. Jacinto Bestard y Pocovi, en el de farmacéuticos.

» José Gonzalez Pizá, en el de Cirujano.

» Juan Mayol Malondre, en el de Veterinario.

» Pascual Ribot y Ferrer, en el de propietario.

» Bartolomé Pieras y Florest, en el de Comerciante.

» Bernardo Obrador y Mut, en el de Industrial.

Vocales sustitutos.

D. Antonio Llompart y Terrés, en concepto de Diputado provincial,

» Emilio Pou y Bonet, en el de Ingeniero.
 » Emilio Gonzalez Pizá, en el de Médico.
 » José Maiberti Rigo, en el de id.
 » Pedro Perera y Bestard.—Pedro Estelrich y Fuster, en el de farmacéutico.
 » Jaime Escalas y Adrover, en el de Cirujano.
 » Gabriel Martorell, en el de veterinario.
 Sr. Conde Ayumans, en el de Propietario.
 » Manuel Salas y Palmer, en el de Comerciante.
 » Francisco Rosselló y Pujol, en el de Industrial.

HIGIENE DE LA SEMANA.

Por mas que los rigores estivales no se han dejado sentir de la manera enérgica con que otros años nos mortificaban á estas fechas, el calor es ya considerable, y sus efectos sobre el organismo, decididos.

Contra el decaimiento de fuerzas, el estado nervioso y la sed continua, sensaciones culminantes en estos días, debemos recomendar alimentos nutritivos y jugosos, ejercicio moderado, pero frecuente, y bebidas frescas, no heladas en corta cantidad.

Toda afección del tubo digestivo, por ligera que sea, y en particular si la diarrea figura entre sus síntomas, debe combatirse pronta y cuidadosamente con inmediata intervencion del médico.

En la nueva combinacion de Magistrados vemos que nuestro querido amigo particular y paisano Don Domingo Fons y Salvá, Presidente que era de la Audiencia criminal de Osuna, pasa con igual cargo á la de Tarragona.

La funcion religiosa que anteaer se celebró en el oratorio que los hermanos carmelitas poseen en el arrabal de Santa Catalina, estuvo muy lucida.

Fueron padrinos en la bendicion de la nueva imagen de la Virgen, un hijo de Don Bartolomé Pieras y una hija de don Bernardino Borrás.

Los vecinos de dicho arrabal organizaron además una fiesta de calle en la que hubo iluminacion, catafalcos y música.

Por asuntos del servicio, se encuentra en Ciudadela nuestro particular amigo D. Antonio Gralla, quien habiendo montado la estacion telegráfica de Aloyor está esperando el personal necesario para que pueda abrirse dicha estacion al servicio público.

Promete ser brillantísima la fiesta que en loor de San Jaime su Patrono, tendrá lugar en el pueblo de Algaida.

Segun telegrama que publica *El Ancora*, respectivamente dirigidos al Cardenal Jacobini y al Obispo de esta diócesis, los peregrinos que el domingo pasado fueron á la peregrinacion de Nuestra Señora de Lluch, recibieron la bendicion Apostólica de nuestro Santo Padre Leon XIII.

Dice *El Isleño* que se está demoliendo la antigua iglesia de San Magin, en el rral de Santa Catalina.

Ha quedado reducido á cenizas despues de un incendio violento el chalet ó casa del Parque de la Muralla, durante aun el fuego esta mañana á las nueve. Algunos árboles han sufrido los efectos de las llamas. Han acudido las correspondientes autoridades y el Juzgado.

Con motivo de la festividad del dia de mañana no se publicará EL BALEAR.

El último número del *Boletín oficial* publica la Relacion de las industrias que segun la Real orden de 8 de Junio último, han de considerarse nuevamente comprendidas en el reglamento de tarifas de 31 de Diciembre de 1881, reformado por Real decreto de 13 Julio de 1882, que por su indole especial y por la manera de ejercerlas, están los interesados obligados al uso del timbre del Es-

tado en los correspondientes libros de su contabilidad.

En Mahon acaba de organizarse un servicio combinado de guardias civiles y carabineros que vigilarán los alrededores del lazareto y mantendrán la incomunicacion cuarentenaria.

Estamos conformes de toda conformidad con el contenido de estos sueltos que publica nuestro querido colega *La Opinion*.

«La Santa Hermandad de la prensa coaligada hace una campaña desinteresada contra el juego.

Siempre la moralidad ha encontrado una voz que clamara contra todo abuso. Por esto no nos extraña esa actitud digna, patriótica y desprendida de ese centro de operaciones.»

«Avisamos á nuestros suscriptores que no confundan el nombre de los periódicos que cada dia hablan de honra inmaculada y de moralidad, con otros.

Solo al recordar ciertos nombres de las personas que forman el núcleo político que inspira á los colegas, en seguida se conocerá donde reside esa *inmaculacion*, pues en sus hojas de servicios se encuentra apuntado aquello de: *valor se le supone.*»

Es de nuestro colega *El Ancora* el siguiente suelto:

«Debemos un tributo de justa gratitud al señor gobernador y al alcalde de Palma, que han dado oportunas y eficaces disposiciones para que el orden permaneciese inalterable en todos los actos cívicos de la peregrinacion; se las damos muy cumplidas al señor alcalde de Inca que hizo iluminar con tederos la estacion y todo el trayecto recorrido en la villa por los peregrinos, y por último al alcalde y vicario de Caimari quienes, á más de iluminar con tederos los puntos más indicados prestaron á los peregrinos eficaz apoyo, y proteccion y cuidados inapreciables.

El Alcalde y Ayuntamiento de Escorca además de adornar convenientemente con arcos la plaza de la villa, salieron á recibir á la Peregrinacion y se unieron á ella, comulgando con los peregrinos.

Quiera el cielo hacer á todos partícipes de las bendiciones de Maria.»

Dice nuestro querido colega *La Opinion*:

«Se nos dan detalles de los estragos causados ayer por el aguacero en la parte de la montaña de los términos de Esporlas y Valldemosa.

En el primero de dichos pueblos el agua que llevaba el torrente que lo atravesaba llegó á inundar la planta baja de algunas casas, arrastrando muebles, efectos y animales caseros que hallaban en los patios ó al descubierto.

La Riera que, como se sabe proviene de la cuenca de Puigpuñent; tambien llevó buena parte de los desastres que ocasionó en ella, pues se vieron bajar por su cauce y á corta distancia de esta ciudad cuatro ó cinco cerdos muertos, un asno en igual estado, mieses, troncos de árboles y otros objetos.

Ignoramos hasta el momento presente lo que habrá ocurrido en otras regiones de la montaña, como las de Buñola, Alaró, Selva, Escorca y Pollensa, que es de presumir no escaparan á la furia del temporal, pues precisamente provenia de aquella parte.

Los torrentes que desembocan en esta bahía corrian caudalosos ayer al anocheecer, dando indicios las aguas fangosas que traían, de haber sido muy cuantiosa la cantidad de agua caída.

No tenemos noticia, y lo celebramos, de haber ocurrido ninguna desgracia personal.»

Por Real orden se ha fijado la fecha de 1.º de julio de 1884 como término improrogable para la admision de instancias en solicitud de los auxilios provisionales que se vienen distribuyendo á los inútiles, padres, madres, viudas y huérfanos de los que fenecieron en las guerras de Cuba y Filipinas.

El total de defunciones ocurridas en Egipto á consecuencia del cólera, durante los diez primeros dias, fué de 2.884 segun los datos oficiales.

En Málaga se va á establecer un mercado de peces vivos. Una escuadrilla de barcas pescadoras, provistas de pequeños estanques, depositarán en ellos los productos de la pesca, con destino al mercado, donde se irán extrayendo de las tinajas llenas de agua del mar á medida que lo exija la demanda. Al frente de la empresa estará un antiguo marino que ha estudiado el sistema en pesquerías extranjeras.

COMUNICADO.

Inca 22 de julio de 1883.

Sr. Director de EL BALEAR:

En vista de que en el suelto que publico *En el Diario de Palma* en su número correspondiente al dia 27 de junio último, se hacen revelaciones y descubren secretos que muchos ignoraban, y que influian muy mucho en la marcha del colegio proyectado, vamos nosotros á ampliar el laconismo de dicho suelto, creyendo que, sin poner el asunto en peor estado, y sin ánimo de ofender ni herir la susceptibilidad de nadie, prestámos al público un servicio importante, tratándose, como se trata, de intereses que podrian comprometer algunas personas que ignoran toda la verdad.

Dicho suelto ha sido contestado en el mismo *Diario* del 6 del que rige, pero de ningun modo desmentidas, que no podian serlo, las afirmaciones que en él se hacian. Fijémonos principalmente en una, la capital, que es la cuestion del solar.

Que el terreno donde se trata de edificar es herencia sustituida, como afirmaba el suelto á que nos referimos, no hay que ponerlo en duda. Dicho terreno ni se ha vendido, ni se puede vender, mientras niegue su firma la señora heredera eventual, quien, estimando en lo que vale la herencia de sus padres, y respetando su memoria de un modo, que la honra muchísimo, se opone resueltamente á su venta.

Despues de esto nos choca que se diga en la contestacion, que no cupo duda á los accionistas que no podian sufrir en nada sus intereses. ¿Qué no pueden sufrir sus intereses? Quién ha penetrado en los secretos de Dios? ¿Quién puede encerrar y contener su poder en una valla de imposibles? Pues que, ¿no suceden todos los dias cosas mas difíciles de prever que el que muera sin sucesion un padre de dos hijos.

Tampoco es exacto que no les haya cabido duda á algunos accionistas que no podian sufrir en nada sus intereses. Muchos son los que, principalmente por esta causa, se han retirado, varios los que piensan hacerlo aun despues de haber satisfecho el primer dividendo y no pocos los indecisos. Si pueden ó no evadirse del pago, como se dice en la contestacion no nos importa; lo cierto es que les tiene sin cuidado, como nos tendria á nosotros, el que así lo crea la junta, como tambien los medios coercitivos de que pueden valerse para obligarlos. Y en efecto, ¿en qué podrían fundarse? ¿qué razones podrían alegar? pues que, ¿hay alguna base en que se fije el solar, ó en que se obliguen los accionistas á aceptar ciegamente el que señale la Junta, guste ó no guste, convenga ó no convenga? Y no habiendolo, como es cierto no lo hay, ¿cómo se podría obligar á los accionistas á emplear sus intereses en casa ajena, que tal puede llamarse mientras no se haya formalizado la compra, que no se formalizará mientras no desaparezca la sustitucion, que no desaparecerá mientras no quiera la espresada señora que de veras no querrá?

El solar elegido por la Junta á disgusto de la mayoría de los accionistas, tiene además, otro inconveniente que no ha podido pasar desapercibido á las personas mas previsoras. Si nos visitase, lo que Dios no permita, ese terrible huésped que por desgracia ya conocemos, llamado cólera morbo, creen algunos, y con razon, que la proximidad del colegio á la via férrea y á los almacenes de la estacion, seria un peligro en que podrian sufrir nuestros intereses mas caros y preciados, nuestros hijos.

Terminamos manifestando ingenuamente nuestra opinion. Creemos que el proyecto de colegio no llegará á realizarse, y que si llega, será tan efímera su vida, que no pasará de la mitad de su infancia. Además de lo limitado de nuestra isla y de la poca afición al progreso intelectual que se advierte en la parte foránea, tenemos ya en Inca un establecimiento de segunda enseñanza, otro en Manacor y otro en Santa Maria que seguirá marchando, apesar de ciertas habilidades que por ahora nos abstenemos de

calificar. Estos tres establecimientos á duras penas podrán sostenerse; de modo que nos parece una falta de cálculo, pensar que ha de sostenerse un cuarto colegio en esta parte de la isla. Tarde lo comprenderán.—R.

VARIEDADES.

Madroga el señor Yagüe, *El Zaragoza*, en la publicacion de su «Calendario», pues hemos visto ya un par de ejemplares del de 1884.

Sus vaticinios ó juicio del año, respecto del citado próximo venidero, son los siguientes:

«Enero.—Hacia el 6 y 25 temporales al Norte de España de viento, nieves y hielos con nieblas grandes en Aragon y lluvias hacia mediados en Cataluña, Valencia y Andalucía: alguna tronada hacia el 4, 13 y 23; deshielo el 10, 11 y 12.

Febrero.—Lluvias en Navarra que ocasionan avenidas en los rios hacia mediados con tronadas en Cataluña y otros puntos, terminando con fuertes temporales de lluvias y frios, nevando en partes.

Prevencion á los marinos por mares fuertes.

Marzo.—Entre tempestades grandes de granizo y tiempo borrascoso con fuertes vientos en Castilla y Aragon se templará en la segunda decena en muchos puntos como Cataluña y Valencia. quedeshaciéndose la nieve crecerán los rios hacia mediados.

Abril.—Grandes tronadas en Aragon, extendiéndose en particular en la semana mayor ó santa. Lluvias en Cataluña, Valencia y Andalucía. fuertes vientos en Galicia y Asturias, terminando por lo general con buen tiempo.

Mayo.—Comienza helando hacia el 7 en muchas partes y durante él la temperatura es moderada y lluviosa, sucediéndose vientos fuertes en estos últimos dias.

Junio.—Calor fuerte en la Coruña hacia el 15, grandes tronadas que ocasionarán desgracias, en la tercera decena, generalizándose en todas partes á fines de mes con gran calor en Valencia y Cataluña.

Julio.—Mes seco por lo general, dominando los vientos del cuarto cuadrante no ofrece ningun incidente notable, pues aunque haya alguna tronada será de poca lluvia, refrescando á fines la atmósfera.

Agosto.—Caluroso entra y soplando á dias vientos fuertes y borrascosos, siendo cortas y escasas las lluvias que ocurran, pues no se sucederán hasta fin de mes con algun pedrisco.

Setiembre.—Será moderado aunque ocurran algunas tronadas de lluvia ó viento, particularmente hacia el 8 y 25 en Cataluña y Aragon.

Octubre.—Grandes nieblas en unas partes, lluvias y dias de frio en otras, será por lo general lo que mas domará, creciendo los rios hacia el 20.

Noviembre.—Lluvioso entra con algunas tronadas hacia el 8; la temperatura buena, pnes los hielos ne se generalizarán hasta el 25.

Diciembre.—Algun chaparron para el 10, y una fuerte revolucion atmosférica de lluvias ó vientos del 20 al 25, será lo mas notable de este mes.

Los labradores quedaran mas satisfechos que el año anterior.»

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23 á las 5 t.

(Recibido á las 6:22 t.)

La «Gaceta» publica nombramientos de la judicatura.

En el Senado se discuten los presupuestos de Ultramar.

En el Congreso el tratado de comercio con Alemania se aprobará esta noche.

Mañana se decretará la suspension de las Cámaras hasta Enero.

Hay una mortandad aterradora en el Cairo.

4 p^o interior: 64:25.

LA GIRONDE

SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS

À COTIZACION FIJA

CONTRA EL GRANIZO Y LA MORTALIDAD DEL GANADO

EXISTENTE DESDE EL AÑO 1870

Constituida con conformidad á la ley del 23 de julio 1867, y el decreto imperial del 22 de enero 1868, segun acto depositado por el Sr. THIERRÉE en Burdeos.

DIRECCION GENERAL: 92, cours des Fossés, 92, BURDEOS.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

SRES. PITON, comisario de vigilancia á la Compañía de los ferrocarriles del mediodía, Presidente.

CLIQUEUNNOIS (X), capitán de la guardia civil condecorado de la cruz de la Lejion de honor.

GAZEAUX, antiguo magistrado, propietario.

SRES. PINAUD, antiguo notario, consejero de provincia, propietario.

BEAUFORT (baron de) (O X), antiguo alumno de la escuela de Ingenieros, propietario.

TEYSSONNIÈRE (X), ingeniero de los puentes y caminos, experto de los tribunales, comisario.

Sr. TRUBESSET (O X), consul, propietario, Director.

Todas las legítimas esperanzas del agricultor son sin duda sobre la cosecha la cual infelizmente es expuesta al granizo que aniquila en un momento el trabajo de un año de sudor y que la ciencia humana no puede combatir. El hombre entonces no puede ser protegido que por una Ca de seguros, y de dejar de tomar semejante medida, es un perjuicio muy grande, además, es hacer poco caso de sus intereses.

La cosecha es el premio de un año de trabajo que un huracán de algunos minutos puede hacer desaparecer; entonces es menester asegurarse.

La sociedad LA GIRONDE asegura cualquier cosecha que puede ser destruida ó perjudicada por el granizo; las operaciones de esa compañía de seguros se extienden en toda Francia y los países limítrofes; la cotizacion siendo calculada por cada localidad y por cada riesgo segun su naturaleza respecto al granizo que amenaza mas un punto que otro.

Además de la cosecha hay otro punto importante por el agricultor, es el ganado. Aunque no sea expuesto al granizo tiene tambien sus enfermedades y varios accidentes á los cuales sin expuestos y contra ellos, un agricultor tiene que ser prudente. Queriendo entonces dar al agricultor los medios de ser prudentes hemos instituido a este efecto la Ca de seguros contra la mortalidad del ganado.

Estos dos géneros de Cas confundiendo en una tiene por objeto la economía de los gastos de la administracion dando á una los ventajas de un año abundante en cosecha y recíprocamente con semejante y tan vasta organizacion, LA GIRONDE ofrece una seguridad perfecta. La cotizacion siendo fija el asegurado sabe los límites donde el se pone.

El asegurado no es expuesto á un pedido de fondos, la cosecha del año siendo mala y los años de abundancia son por consiguiente los que tienen que restablecer la diferencia. Este sistema ha sido admitido por la generalidad de las naciones teniendo á la misma vez la economía y la seguridad y del poco gasto instituyendo la prima fija y que desde que el agricultor esta asegurado ya conoce por supuesto sus compromisos respecto á la sociedad.

LA GIRONDE ha sucesivamente tomado todos los medios que la experiencia puede dar, así es que su sistema, si no es lo mejor es el que se acerca mas á las aspiraciones de la generalidad de los agricultores.

Dirigirse al Sr. D. José Arkós y Mestre, Agente general en España.
En estas Islas—Palma calle de Apuntadores número 18 principal.

27

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quisigias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Búlcara, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el batle dels tres caramells, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

Al público.

Por un precio módico:
Se venden dos casas con jardin en el «Hostalet d'en Castell» Para mas informes dirigirse á la Plaza de San Antonio número 7 segundo.

Al Público.

Se desean vender todos los enseres de una tienda de harinos, aceite y petróleo, para la venta al permenor.
En esta imprenta daran razon.

Al Público.

Se desean vender todos los enseres de una tienda de comestibles. Darán razon San Elias 7.

Ganga.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desca adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat, que vive frente al cuartel del Carmen.

Esta para alquilar la

habitacion principal de la casa de Campo del predio «San Mateo» situada en las inmediaciones de Ca'a Mayor y Porto Pi. Para su ajuste dirigirse Jaime II, 75, hocolateria.

En la calle de la Ma-

rina, número 52, hay un segundo piso para alquilar.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilacion y refinacion establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40°.

Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa Zaguán sita en esta ciudad calle de Miramar, núm. 12, 14 y 16 con varias dependencias y dos diferentes habitaciones con salida directa á la calle y otras que la tienen dentro del Zaguán; reunen dicha casa todas las comodidades apetecibles, dos fuentes, un pozo, cocheros, cuadras, coladuría y jardín, y se vende libre de todo censo.

Informa en el primer piso del número 5 de la calle del Temple.

Aviso.

En la perfumería de Canals, calle de Brossa, número 10, se necesita un aprendiz.

Nodriz.

Se necesita una para lactar en casa de los padres. En esta imprenta informarán.

COMPañIA INDUSTRIAL

Y

MERCANTIL DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y con arreglo al artículo 39 de los Estatutos, se avisa á los señores accionistas se sirvan hacer efectivo en la Caja de la Sociedad el 5.º dividendo pasivo de cinco por ciento ó sean veinte y cinco pesetas por accion, des de el 20 al 30 de los corrientes.

Palma 4 Julio de 1883.—El Administrador, José Rosich.

COLEGIÓ DE SANTA TERESA

EN EL PONT D' INCA.

Necesitando en este Colegio un Profesor de 1.ª enseñanza elemental que comparta con el que hoy existe en el Establecimiento los cuidados de la instruccion de la primera enseñanza y vigilancia de los alumnos, se suplica á los señores Profesores que quieran optar á esta plaza, presenten sus solicitudes en este Colegio, donde se les enterará más al por menor de las atribuciones de su cargo.

Pont d' Inca 7 Julio de 1883.—El Director, Lorenzo Cruellas.

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPORES.

Se convoca á los señores conductores de los vapores Bellver, Lullio y Union á la reunion general ordinaria, que ha de celebrarse en el despacho de los mismos el domingo 29 de los corrientes á las once y media de la mañana.

Palma 18 Julio de 1883.—El Administrador de dichos vapores, José Astier.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.



San Jaime apóstol, patron de España.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Jerónimo, á Santa Ana.

Dia 26.

Santa Ana, madre de Nuestra Señora.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la misma iglesia.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 23.

De Valencia en 14 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 34 pas. balija y efectos.

De Cardiff en 28 dias carbeta Pepita, de 356 ton., cap. D. Roque Garcia, con 10 mar., y carbon.

De Felipeville en 5 dias balandra Isabel, de 49 ton., pat. Juan Roca, con 6 m., y esparto.

DESFAZADAS.

Para Mahon vapor Merorca, de 346 t., cap. D. Francisco Cardona, con 17 mar., pas. balija y efectos.

Para Barcelona vapor Beliver, de 1253 ton., cap. D. Antonio Planas, con 22 mar., pas. y efectos.

Para Cotte pallehot joven Paquito, de 53 ton., pat. Juan Berge, con 5 mar., y vino.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion principal de Loterías de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta Provincia en el Sorteo celebrado en Madrid el dia 16 del actual.

Con 300 pesetas.

3937 6899 8617 8733 8933 8827
11850 11859 13765 16492 16499 16516
19825 19953 19957 20664 20668 3862
24656.

Hay billetes de venta á 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de celebrar el dia 26 del corriente.

Palma 24 Julio de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

NODRIZA.—Una de 36 años desea criar en su casa. Frente la Harinera de Pieras, Santa Catalina daran razon.

EMPRESA MALLORQUINA

DE VAPORES.

VIAJE Á ARGEL.

EL VAPOR

MARIA

saldrá del puerto de Palma para el de ARGEL el sábado 28 de Julio á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Se despacha calle de Palacio, número 26.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

El dia 25, feria en Manacor y fiesta en varios puntos de la línea, además de los trenes ordinarios se efectuarán los extraordinarios siguientes:

De Manacor á Palma y La Puebla, á las 8'30 n. che.

De La Puebla á Palma, á las 9 noche.

Palma 17 de Julio de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

T. M.

El nuevo magnífico y veloz vapor

SOLIS,

saldrá para Montevideo y Buenos-Aires De Barcelona á primeros de Agosto próximo.

De Valencia sobre el 10 del mismo.

Admite pasajeros y carga para los citados puntos.

Comisario en esta D. Rafael Pomar.

PERDIDA.

En el zaguán de las Oficinas de la Delegacion de Hacienda se extravió el dia 15 de Julio un paquete que contenia 500 pesetas en billetes de Banco de España y 147 pesetas 03, en metálico que en junto forman la suma 647'03.

La persona que lo tenga retenido y quiera devolverlo percibirá la cantidad de 100 pesetas que le entregará el dueño de la cantidad perdida que vive calle de la Rosa número 29.

PALMA.—Imp. de Barceloné Rotger, San Pedro Nolasco, 7.